

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) ¹

Expediente 005 2020-0312 00

De acuerdo con lo solicitado por la parte actora, observa el Despacho que, por auto del 05 de abril de 2022, se había efectuado idéntico requerimiento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, empero, no se evidencia que se hubiese librado la comunicación correspondiente en los términos allí dispuestos, en consecuencia,

De otra parte, se requiere una vez más a la parte actora para que proceda a notificar a la vinculada dentro del presente asunto en la dirección dispuesta en audiencia adiada 22 de septiembre de 2022, en el término de treinta (30) días, so pena de decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3bbb766457054ee06cc9dfc40f2a160455b6a0a03ac5738453f741bed77dc9**

Documento generado en 23/11/2022 10:31:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Estado Electrónico de 24 de noviembre de 2022